ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ
NIT: 899.999.331-2

FORMATO No 9

OFERTA ECONÓMICA

Lugar y fecha

Referencia: Proceso de Contratación – Nº _____

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), INSUMOS DE EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS, ASÍ COMO LA RECARGA DE EXTINTORES PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ.

DESCRIPCION	CANT	VALOR	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR TOTAL
CASCO TIPO I CON BARBUQUEJO	4				
GAFAS DE SEGURIDAD CLARO CON AF	17				
CARETA CON VISOR	1				
PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN	15				
GUANTE VAQUETA REFORZADO EN PALMA	3				
GUANTE NITRILO NEGRO CAJA X 100	1				
GUANTE CAUCHO INDUSTRIAL CALIBRE 35	12				
BOTA DE SEGURIDAD SAGA	4				
CAJA N95 9010 CAJA X 10	1				
CHALECO REFLECTIVO	7				
BOTAS PVC SIN PUNTERA CROYON	5				
CUBRE NUCA	3				
DELANTAL ANTIFLUIDO	1				
PAVA	6				
RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR MULTIPROPÓSITO 5LB	30				
RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR MULTIPROPÓSITO 10LB	13				
RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR MULTIPROPÓSITO 20LB	1				
RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR MULTIPROPÓSITO 30LB	1				
RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 15LB	1				
RECARGA Y MANTENIMIENTOEXTINTOR TIPO K	1				
YODOPOMINA 120ML*	10				
GASAS ESTERILES X 5*	10				
GASAS PAQUETES X100*	5				

ESPARADRAPO ROLLO 4"*	5				
VENDA ELASTICA 2X5*	5				
VANDA ELASTICA 5X5*	10				
VASOS DESECHABLES X 25*	1				
BAJALENGUAS X 20*	1				
VENDA DE ALGODÓN 5X5*	1				
YODOPOMINA GALÓN *	2				
SOLUCION SALINA 250ML*	10				
ALCOHOL ANTISÉPTICO 300ML*	10				
CUELLO CERVICAL ADULTO*	2				
CUELLO CERVICAL NIÑO*	2				
CINTA ANTIDESLIZANTE 20M 5MM FOTOLUMINISCENCE	2				
ARNES 6 ARGOLLAS EN X	1				
ESLINGA EN Y GRADUABLE CON ABSORBEDOR	1				
ESLINGAS DE POCISIONAMIENTO CON ABSRORBEDOR 1.8M	1				
FRENO ARRESTADOR	1				
LINEA DE VIDA VERTICAL 30M	1				
BOTIQUIN TIPO A EN MORRAL*	3				
*EXCENTO DE IVA					
TOTAL				**$**	

NOTA 1 El municipio **NO ACEPTARÁ** ningún tipo de excepción, salvo que haya errores de transcripción o datos imprecisos o que no correspondan, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento, su omisión o modificación constituye causal de rechazo y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta.

NOTA 2: El proponente deberá relacionar en la propuesta económica, el precio unitario propuesto para cada una de las cantidades allí consignadas. El valor total de la propuesta, debe incluir los costos directos e indirectos, impuestos que se causen y deberá ajustarse al peso (sin decimales). Además, el proponente deberá tener en cuenta todos los costos, los impuestos y las cargas impositivas del municipio vigentes

En caso de encontrarse diferencias en alguno de los ítems de la propuesta y sus respectivos anexos, con la información oficialmente entregada en los pliegos de condiciones, el Municipio determinará el rechazo de la oferta.

Nombre: _____

Firma representante legal del Proponente _____